



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/400
S/18137
6 junio 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 26, 70, 71, 127, 132 y 136 de la
lista preliminar*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION,
LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO
DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 5 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 19 de mayo de 1986 (A/41/347-S/18068), tengo el honor de informarle de los siguientes incidentes graves de violación del espacio aéreo y el territorio del Pakistán del lado del Afganistán, que ocurrieron el 14, el 17 y el 19 de mayo de 1986:

* A/41/50/Rev.1.

El 14 de mayo de 1986, a las 4.55 horas (hora del Pakistán) las fuerzas armadas afganas efectuaron 12 descargas de artillería que hicieron blanco en los puestos del cuerpo de fronteras de la zona de Kotri y de Ali Mangal, situados aproximadamente 10 millas al noroeste de Parachinar, en el distrito de Kurram. Por efecto de este bombardeo, resultaron heridos 20 refugiados afganos. Más tarde, durante la noche del 14 y el 15 de mayo de 1986, las fuerzas armadas afganas abrieron fuego con ametralladoras de 12,7 milímetros contra la aldea de Murdar Baghicha, situada en las proximidades de Chaman, al norte de la misma. Por efecto del fuego de ametralladora, resultó muerta una muchacha refugiada afgana.

El 17 de mayo de 1986, a las 7.30 horas (hora del Pakistán) las fuerzas armadas afganas bombardearon los puestos del cuerpo de fronteras de la zona de Kotri, Bala Hisar y Shadal Sar, situados aproximadamente 10 millas al noroeste de Parachinar, distrito de Kurram.

Por la mañana del 17 de mayo de 1986, cuatro aviones militares afganos violaron el espacio aéreo del Pakistán en la zona de Parachinar. Uno de los aviones fue derribado, resultando el otro alcanzado. El avión derribado cayó en el interior del Pakistán, cerca de Parachinar, a 10 millas de la frontera con el Afganistán.

El 19 de mayo de 1986, a las 7.00 horas (hora del Pakistán), las fuerzas armadas afganas efectuaron 25 descargas de artillería contra las aldeas de Duparzaí y Alizai, situadas aproximadamente un kilómetro al norte del puesto del cuerpo de fronteras de Ali Mangal, distrito de Kurram. Por efecto del bombardeo, resultaron muertos cuatro nacionales pakistaníes y heridos otros dos.

El 18 y el 21 de mayo de 1986, se requirió la presencia del Encargado de Negocios afgano en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Islamabad, donde se le comunicaron enérgicas protestas por los ataques efectuados sin previa provocación.

Le ruego que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 26, 70, 71, 127, 132 y 136 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAS
Embajador y Representante Permanente